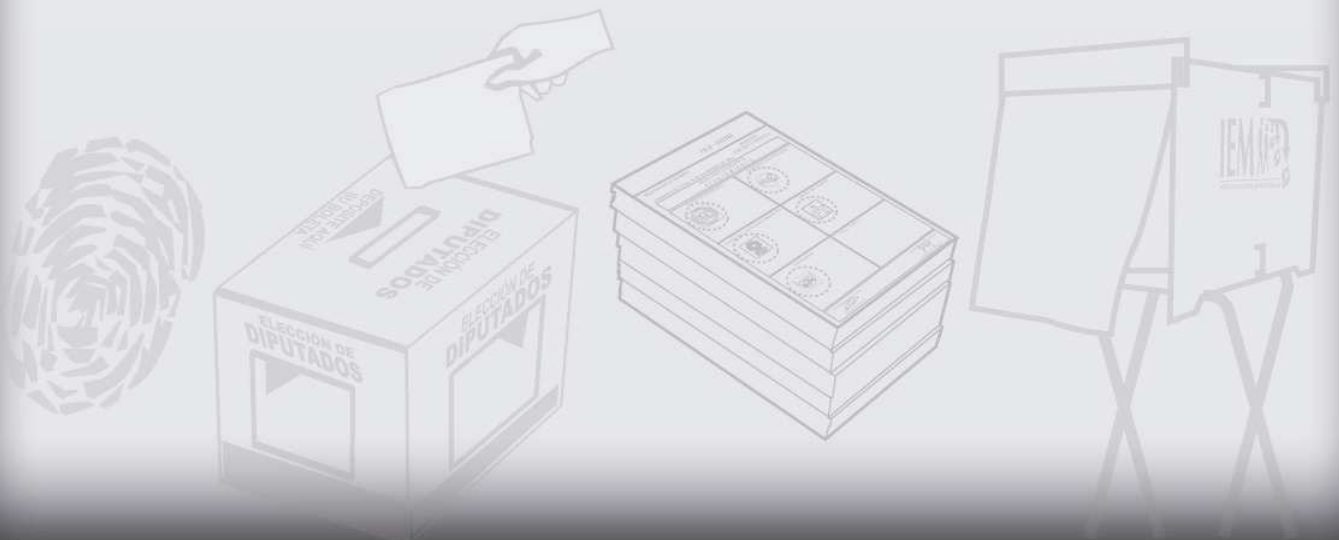


Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Acta de Sesión Ordinaria

Fecha: 01 de junio de 2011





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 1 de junio del año 2011, dos mil once, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2011, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA EN RELACIÓN CON LA PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2011, POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
5. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TÉCNICA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.
6. PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS SIGUIENTES MATERIALES DIDÁCTICOS:



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

- i. FOLLETO "ES HORA DE LOS CIUDADANOS. ELECCIONES 2011".
- ii. GUÍA DEL OBSERVADOR ELECTORAL
- iii. CUIDA LA ELECCIÓN...PREVIENIENDO DELITOS ELECTORALES.

7. ASUNTOS GENERALES.

Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral y miembros de la Comisión; licenciada Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera electoral e integrante de la Comisión; y licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. - - - - -

Para desahogar el Segundo Punto, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad. - - - - -

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día y toda vez que el proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación celebrada el día 28 de abril de 2011, dos mil once, fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura, por lo que se sometió a la consideración de los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad. - - - - -



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Para dar cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien dio cuenta a la Comisión del oficio de fecha 6 de mayo del presente año, suscrito por el Licenciado José Juárez Valdovinos, en su calidad de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual presenta modificación al Programa de Actividades Específicas del año 2011 dos mil once, específicamente el subprograma intitulado “Curso sobre Derechos Humanos”, por otro subprograma bajo el tema “Encuentro de mujeres perredistas en el Estado de Michoacán”. Acto seguido, el Presidente con la anuencia de los consejeros electorales instruyó a la Secretaria Técnica a fin de que procediera al análisis de la modificación planteada y en su caso se realizaran las observaciones correspondiente; así mismo, le instruyó para el efecto de que hiciera del conocimiento de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización la presentación de la referida modificación. A continuación y sobre el tema de los programas de actividades específicas, a propuesta de la consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica enviara oficio a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General a fin de realizar un atento recordatorio para el efecto de que las modificaciones que tuvieran a sus respectivos Programas de Actividades Específicas, se presentaran a la Comisión a más tardar el 31 de julio del presente año, como se estableció en los acuerdos en los que fueron aprobados dichos programas. - - - - -

Para dar cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, el Consejero Presidente cedió el uso de la voz a la Secretaria técnica, quien informó a los miembros de la misma las actividades que durante el mes de mayo del presente año se han realizado por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las cuales se encuentran estructuradas en los siguientes rubros: 1. **Capacitación Electoral 2011.**



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

1.1. Elaboración del Programa de Capacitación Electoral y Educación Cívica 2011.
1.2. Sistema de información general de la capacitación electoral. 1.3. Materiales didácticos. **2. Campaña Integral de Difusión IEM 2011.** **3. Educación cívica.** 3.1. Otras actividades. **4. Producción editorial.** 4.1. Elaboración del Compendio de Legislación Electoral aplicable en el Estado de Michoacán. Concluido el informe el Presidente ordenó se agregara a la presente acta, para formar parte sustancial de la misma. Por otro lado, preguntó a los miembros de la Comisión si tenían algún comentario al respecto. Solicitó y se le concedió el uso de la palabra a la consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez, quien manifestó la importancia que tiene dar difusión e incentivar la participación ciudadana a través de la observación electoral, por lo que consideró que la Comisión debe acompañar las actividades de difusión al respecto y que el área de Comunicación Social busque los espacios para invitar a la ciudadanía y acercarla a la vigilancia de la organización electoral, ya que coadyuvan a alejar la duda en las elecciones, que generalmente se da por el desconocimiento; de ahí que reitera la importancia que tiene motivar a los ciudadanos para que estén informados, conozcan la actuación de los órganos electorales y vigilen la actuación de todos los actores políticos; por lo que deben concretarse visitas a los medios para invitar a que los ciudadanos se registren. Sobre el mismo tema, el Consejero Rodolfo Farías hizo uso de la voz quien coincidió en que él área de comunicación realice actividades para hacer llamados a la ciudadanía a participar observando el proceso electoral. Posteriormente, y en relación al tema de la campaña institucional de este órgano electoral, particularmente sobre la inconformidad planteada en días pasados por la representante del Partido del Trabajo, sobre los colores utilizados y el logotipo de apoyo, la Consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez, consideró que se debe estar atentos a las observaciones que hicieran los partidos políticos mismas que habría que atender cuando tuvieran sustento, no así cuando fueran simples

4



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

inconformidades sin propuesta; al respecto, el Presidente de la Comisión y el Dr. Rodolfo Farías, coincidieron en que el diseño de la campaña era una atribución de la Presidenta y que desde el punto de vista político no sería conveniente que se hicieran señalamientos o vinculaciones, sin embargo, que se debería atender lo que tuviera fundamento. Concluidas las intervenciones, en relación a la presentación del informe los Consejeros manifestaron su conformidad con el mismo. - - - - -

En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, la Secretaría Técnica hizo uso de la voz para presentar el contenido de tres materiales didácticos consistentes en el Folleto “Es Hora de los Ciudadanos. Elecciones 2011”, el cual está adaptado en forma de historieta con la finalidad de ser más didáctico y sencillo para los ciudadanos; la Guía para el Observador Electoral; y el Folleto “Cuida tu elección. Guía para prevenir los delitos electorales”; al concluir la presentación y toda vez que los materiales fueron conocidos con anterioridad, el Presidente preguntó a los miembros de la Comisión si tenían alguna observación, no siendo así, fueron aprobados por unanimidad. - - - - -

Para atender al Sexto Punto del Orden del Día, el Consejero Presidente preguntó a los miembros de la Comisión si había algún asunto general que tratar. Solicitó e hizo uso de la voz la consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez, para preguntar a la Secretaria Técnica si había existido ya alguna comunicación con la Unidad de Fiscalización para la reglamentación de las actividades específicas; en respuesta a ello, la Secretaria Técnica indicó que hasta el momento no se había entablado comunicación para ello. A continuación, en el mismo uso de la voz, y sobre el tema de la capacitación a los órganos desconcentrados a iniciarse próximamente, la Consejera Becerra, propuso se considerara la capacitación específica para los



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

consejeros electorales de la estructura desconcentrada. Al respecto, los consejeros Luis Sigfrido Gómez y el Dr. Farías, coincidieron en la necesidad de brindarles información básica y general sobre las etapas del proceso electoral, precisar sus atribuciones y funciones de acuerdo al Código Electoral, para que conozcan hasta dónde llega su competencia. En el mismo tema, la Consejera Lourdes Becerra, propuso que esta capacitación estuviera a cargo de los propios Consejeros del órgano central y que para ello se hiciera un rol; propuesta con la que estuvieron de acuerdo los miembros de la Comisión. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.- - -

(RÚBRICA)

LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

(RÚBRICA)

DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

(RÚBRICA)

LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

(RÚBRICA)

LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA